

Xalapa, Ver., 6 de Junio de 2019

Comunicado: 0558

Declara Congreso el 25 de octubre como “Día de las Personas de Talla Baja”

- Se deberá garantizar a este sector poblacional su acceso pleno a todos sus derechos y la inclusión en los diversos ámbitos de la vida.

El Pleno de la LXV Legislatura de Veracruz aprobó por unanimidad la iniciativa, presentada el pasado 29 de abril por el diputado del PRI-PVEM, Jorge Moreno Salinas, con el que se declara el 25 de octubre de cada año como “Día Estatal de las Personas con Talla Baja” y a fin que en esta fecha sirva para visibilizar las necesidades de este sector de la población y que el Estado les garantice el acceso pleno a todos sus derechos y su inclusión en todos los ámbitos de la vida.

El Dictamen, puesto a consideración del Pleno por la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, fue aprobado con los 50 votos de las y los integrantes del Congreso del Estado de Veracruz.

De esta manera, el Estado deberá garantizar a las Personas con Talla Baja su total inclusión en el ámbito laboral, educativo, de salud, de recreación, entre otros, evitando todo tipo de discriminación que les impida situaciones de desventaja, todo ello para que puedan gozar de un pleno desarrollo y acceder a mejores condiciones de vida.

La exposición de motivos del Dictamen, refiere que según la Organización Mundial de la Salud (OMS) se considera a una persona de talla baja a toda niña o niño cuya edad estatura es inferior en dos años a la talla mínima correspondiente a su edad cronológica, o a aquella persona que a los 25 años de edad no alcanza los 1.30 metros de altura.

Al manifestar su voto a favor del Dictamen, la diputada Brianda Kristel Hernández Topete, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, dijo que las personas con talla baja tienen mayores dificultades para encontrar un trabajo bien remunerado debido a los obstáculos que enfrentan, tales como la infraestructura.

Aseguró que con esta aprobación el Congreso del Estado de Veracruz realiza un primer acto de justicia para este sector de la población.

En tanto, el legislador Jorge Moreno Salinas, autor de la iniciativa, señaló que las personas con talla baja no solo deben ser visibilizadas, sino también atendidas por el sector gubernamental, sobre todo para eliminar las barreras físicas que les impiden desarrollar sus derechos de forma adecuada.

Coordinación de Comunicación Social



A la sesión ordinaria acudieron integrantes del Consejo Nacional de Gente Pequeña, encabezados por su presidenta, Martha Elena Santos Arroyo.

Tras haberse aprobado, la Mesa Directiva de la LXV Legislatura, presidida por el diputado José Manuel Pozos Castro, remitió este Decreto al Ejecutivo estatal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Estado.

##-##-##

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>